



No. Contrato EACMEJ-29-050-2017

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS ANEXO XXI

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 166 de su reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del contrato número EACMEJ-29-050-2017.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Ixtulco, TLAXCALA, siendo las 12:00 HRS, del día 26 de Marzo de 2018, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en, Secundaria Técnica No. 23 Lázaro Cárdenas, calle Ferrocarril Mexicano s/n, Ixtulco, en el Estado de TLAXCALA. Mejoramiento. Las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"Mejoramiento".

DEMOLICIONES, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y OBRA EXTERIOR.

TRABAJOS REALIZADOS EN OBRA EXTERIOR

DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DEMOLICION DE MUROS, RANURADO DE PISO DE CONCRETO, BAJADA DE AGUAS PLUVIALES, ELABORACION DE PISO DE CONCRETO, ELABORACION DE GUARNICION, COLOCACION DE LETRERO.

### III. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número EAC-MEJ-29-050-2017 es de:  
\$715,419.11 (Setecientos Quince Mil Cuatrocientos Diecinueve Pesos 11/100 M.N.)

### IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 11/12/2017

Fecha de terminación: 25/03/2018

Plazo de ejecución: 105 días

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 11/12/2017

Fecha de terminación: 25/03/2018

Plazo de ejecución: 105 días



No. Contrato EACMEJ-29-050-2017

V. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	11/12/2017 02/02/2018	497,773.49	79,643.76	577,417.25	
2	03/02/2018 25/03/2018	118,967.12	19,034.74	138,001.86	
<b>TOTAL</b>		<b>616,740.61</b>	<b>98,678.50</b>	<b>715,419.11</b>	

VI. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

El contratista Ing. Roberto Pérez Ruiz hace entrega a la Residencia de Obra los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

- PLANTA DE CONJUNTO
- ACTUALIZACIÓN DE LA CIT (CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA)



**VII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

- ESTIMACIONES
- PLANOS
- CIT

**VIII. ENTREGA DE GARANTÍA.**


De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en Secundaria Técnica No. 23 Lázaro Cárdenas, calle Ferrocarril Mexicano s/n, Ixtulco, en el Estado de TLAXCALA. Mejoramiento.

**ORGANISMO ESTATAL**



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO  
Organismo Responsable de la INFE

**CONTRATISTA**



ING. ROBERTO PÉREZ RUIZ  
Representante Legal Empresa



U.S.E.T.  
CESAR GUZMÁN CARRASCO SÁNCHEZ  
"LÁZARO CÁRDENAS"  
2300 Factor del Plantel  
IXTULCO, TLAX.

**TESTIGOS**

ARQ. CESAR MEDINA BARBA  
Coordinador Estatal INIFED

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Recepción Física del Contrato No. EACMEJ-29-050-2017 de fecha 04 de Diciembre de 2017.